

BORRADOR DE COMPROMISO

Compromiso: Incrementar la disponibilidad datos abiertos que permitan análisis con perspectiva de género y fomentar el proyecto “Mujeres con calle”.

Fecha inicio:

Fecha Fin: junio 2024

Institución o actor responsable de la implementación: Intendencia de Montevideo

Descripción del compromiso

La Intendencia de Montevideo se encuentra elaborando la Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo, que tiene cuatro ejes estratégicos, uno de los cuales es el Derecho a Montevideo. En esa línea, se profundizará el proyecto “Mujeres con Calle”.

La iniciativa Atunombre.uy llevada adelante por la organización de la sociedad civil DATA en 2015, puso en evidencia la desigual representación de mujeres en el nomenclátor montevideano. En aquel entonces, de casi 5500 calles de la capital, un poco más de 100 llevaban nombres de mujeres. A partir del 2018, desde el Departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia, en consonancia con el 3er Plan de Igualdad de Género (20214-2020), se elaboró el proyecto Mujeres con Calle. La iniciativa, incluyó la promoción de una medida afirmativa para revertir la brecha de género existente en el nomenclátor, lo cual se logró con la aprobación del Decreto 37.252/19 de la Junta Departamental, que establece que 3 de cada 4 nombres de personas que se incorporen al nomenclátor deban ser de mujeres.

Para potenciar las acciones emprendidas desde el gobierno departamental con el fin de abordar la brecha de género que exhibe el nomenclátor de la ciudad, se identifica la necesidad de fortalecer la participación ciudadana para la propuesta de nombres de mujeres, y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación de la acción afirmativa que contempla la normativa vigente al respecto.

Por otro lado, persiste la necesidad de incrementar la disponibilidad de datos abiertos que permitan realizar análisis con perspectiva de género, y que posibiliten evidenciar y/o revertir las desigualdades existentes, así como para fortalecer el diseño, implementación y/o seguimiento de políticas públicas.

¿Cuál es el compromiso?

Fomentar la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas en la implementación del proyecto Mujeres con Calle y de la acción afirmativa dispuesta por el Decreto 37.252/19 de la Junta Departamental, con el fin de cerrar la brecha de género en el nomenclátor de la ciudad en el marco de Estrategia para la Igualdad de Género de Montevideo.

Desarrollar un proceso para incrementar la disponibilidad y publicación de datos abiertos que posibiliten potenciar los análisis con perspectiva de género.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Potenciando las acciones que llevó adelante el gobierno departamental con el fin de abordar la brecha de género que exhibe el nomenclátor de la ciudad mediante el proyecto “Mujeres con calle”, se incorporarán categorías para poder realizar análisis con perspectiva de género y se promoverán acciones para transparentar y fomentar la participación en el proceso de asignación de nombres de las calles.

Por otro lado, se realizará un análisis de los datos abiertos existentes con la finalidad de incrementar la disponibilidad de datos abiertos que permitan realizar análisis con perspectiva de género.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso incrementará la transparencia sobre la implementación de la normativa que establece una acción afirmativa para abordar la brecha de género que exhibe el nomenclátor de la ciudad, como uno de los componentes de la Estrategia para la Igualdad de Género en Montevideo, y de la ejecución del proyecto Mujeres con calle, instrumento desarrollado por el gobierno departamental para intervenir en la temática desde las políticas públicas.

Asimismo, el compromiso fortalecerá la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Información adicional

Metas y/o principales hitos

- Clasificar el nomenclátor de Montevideo según categorías
- Analizar los datos abiertos existentes incorporando perspectiva de género.
- Incorporar atributos específicos a los datos abiertos existentes provenientes del análisis.
- Promover la participación y transparencia en la asignación de nombres de las calles de Montevideo

Otros actores involucrados

Actores estatales involucrados

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado, organizaciones multilaterales, grupos de trabajo